

Plan Docente

Derecho Internacional del Comercio y de las Inversiones Extranjeras

2025-2026

**Máster Universitario en
Diplomacia y Organizaciones
Internacionales**

FICHA IDENTIFICATIVA

CURSO	
CÓDIGO	573350
NOMBRE	Derecho Internacional del Comercio y de las Inversiones Extranjeras
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Semestral. Segundo Semestre 26/01/2026 - 20/04/2026
HORARIO	Lunes de 09:30 h a 11:30h Excepción martes 7/04/2026 de 9:30 a 11:30h
IDIOMA	Castellano e inglés
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Dr. Adrià Reyes i Langa, Profesor del CEI, International Affairs

PROFESORADO

Dr. Adrià Reyes i Langa, CEI, International Affairs;
Dr. Miguel A. Elizalde, Universitat Oberta de Catalunya;
Ms. Maria Alcover, Centro de Asesoramiento sobre Derecho de la OMC (ACWL);
Dra. Ana García Juanatey, CEI, International Affairs;
D. Carlo Carvajal, UPF
Dña. Natasa Rajkovic, UPF

OBJETIVOS

El curso tiene como objetivo presentar y analizar las principales instituciones y normas internacionales que regulan el comercio y la inversión a nivel mundial. El curso se enfocará principalmente en el estudio de la institucionalidad y reglas sobre comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en los diferentes tipos de tratados internacionales (bilaterales y multilaterales) que rigen la inversión extranjera, y la solución de controversias entre el Estado e inversores. Asimismo, el curso abordará las interacciones entre el Derecho internacional económico y los regímenes internacionales dedicados a la protección de los derechos humanos y el medio ambiente.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

K01 - Definir las realidades que conforman la globalización política contemporánea en sus dimensiones política, económica, sociocultural y ambiental.

K02 - Identificar las fortalezas y problemas del sistema en el que interactúan las organizaciones internacionales y los agentes de la diplomacia.

K05 - Distinguir los instrumentos y normas destinadas a mantener la paz y la seguridad internacional.

K07 - Identificar los actores claves de las relaciones internacionales.

K09 - Reconocer los intereses políticos, económicos y jurídicos en tensión subyacentes en diferentes escenarios Internacionales dados.

K12 - Definir el contexto jurídico regulador de las relaciones internacionales.

K14 - Detallar los procesos de toma de decisiones de diferentes organizaciones internacionales.

K15 - Identificar los desafíos y oportunidades presentados por la globalización.

K17 - Distinguir las diferentes fuentes normativas existentes en el ordenamiento jurídico internacional.

H02 - Redactar documentos rigurosos del ámbito de las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

H05 - Contrastar diferentes posicionamientos y visiones relativas a las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

H06 - Manejar las instituciones de gobernanza global y los roles que juegan los actores públicos y privados.

C07 - Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo a partir de la capacidad de análisis, de reflexión, de síntesis, de visiones globales y de razonamiento experto en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

K – Conocimientos o contenidos H – Habilidades o destrezas C - Competencias

SESIÓN 1 (Lunes 26 de enero de 2026): El derecho internacional económico: sus actores principales y sus fuentes jurídicas.

Introducción a los principales contenidos y metodología del curso. El régimen internacional del comercio, los actores principales, y sus fuentes: tratados internacionales principales, normas consuetudinarias, principales organizaciones internacionales.

Dr. Adrià Reyes i Langa

SESIÓN 2 (Lunes 2 de febrero de 2026): La OMC: Aspectos jurídicos e institucionales

Antecedentes de la OMC. - Naturaleza jurídica. - Miembros. - Estructura organizativa: órganos intergubernamentales; órganos jurisdiccionales. Secretaría. - Funciones de la OMC. - Evaluación de la OMC.

Dr. Adrià Reyes i Langa

SESIÓN 3 (Lunes 9 de febrero de 2026): El GATT de 1994: principios básicos y excepciones

Admisión condicional de aranceles aduaneros. - Tratamiento general de la nación más favorecida. - Eliminación general de restricciones cuantitativas. - Trato nacional en materia de regulación y tributación interiores. - Transparencia. - Excepciones.

Dr. Miguel Ángel Elizalde

Recursos (lectura obligatoria):

Órgano de Apelación (OMC): *Japón – Impuestos sobre las interacciones entre el Derecho internacional del comercio y los derechos humanos bebidas alcohólicas*, WT/DS8/AB/R, 4 de octubre de 1996
<https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=S:/WT/DS/8ABR.pdf&Open=True>

Lectura obligatoria:

Elizalde Carranza, M.A., "MEAs with Trade Measures and the WTO: Aiming toward Sustainable Development?", *Buffalo Environmental Law Journal*, Vol. 15(1), 43-96.
<https://digitalcommons.law.buffalo.edu/belj/vol15/iss1/2/>

SESIÓN 4 (Lunes 16 de febrero de 2026): El sistema de solución de diferencias de la OMC.

Antecedentes. - Principales disposiciones sobre solución de Controversias (ESD). - Fases del procedimiento. - Participación de los países en desarrollo en el sistema. - El Centro de Asesoramiento sobre Derecho de la OMC (ACWL).

Sr. M. Alcover (En inglés)

SESIÓN 5 (lunes 23 de febrero de 2026): Derecho Financiero Internacional

El derecho financiero internacional en el contexto de la arquitectura financiera internacional: objetivos y funcionamiento. Las principales instituciones financieras internacionales: el FMI y el Grupo Banco Mundial. Funciones, órganos, toma de decisiones. Virtudes y críticas.

Dr. Adrià Reyes i Langa

SESIÓN 6 (lunes 2 de marzo de 2026): SEMINARIO 1 - Presentación de casos sobre derecho internacional del comercio

Dr. Adrià Reyes i Langa

SESIÓN 7 (lunes 9 de marzo de 2026): Interacciones entre el Derecho internacional del Comercio y la protección del medio ambiente

Introducción. La falta de sostenibilidad como problema existencial de los seres humanos: la superación de las fronteras planetarias. El rol del comercio en el sobrepasamiento medioambiental: Crecimiento, comercio y emisiones. El rol del Derecho internacional en la protección medioambiental: El Derecho internacional del medioambiente. La tensión entre liberalización del comercio y la protección del ambiente. Las medidas ambientales relacionadas con el comercio y su compatibilidad con las normas comerciales multilaterales. La gestión normativa y jurisprudencial de la tensión entre libre comercio y protección del ambiente.

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria: - Pushkar, P., & Badoni, R. (2023). The Intersection of trade law and environmental policy: Conflicts and synergies. *Interdisciplinary Studies in Society, Law, and Politics*, 2(3), 27-36.

Lectura optativa: - Fonchamnyo, D. C., Emmanuel, O. N. B., & Dinga, G. D. (2021). The effects of trade, foreign direct investment, and economic growth on environmental quality and overshoot: a dynamic common correlation effects approach. *SN Business & Economics*, 1(10), 138

SESIÓN 8 (lunes 16 de marzo de 2026): Interacciones entre el Derecho internacional del comercio y los derechos humanos

Introducción. Derechos humanos y comercio: principales debates. El Derecho internacional de los derechos humanos. Las interacciones entre los derechos humanos y el sistema internacional del comercio. -Un caso práctico: sistema mundial del comercio y el derecho humano a la alimentación

Dra. Ana García Juanatey

Lectura obligatoria:

-De Schutter, Olivier. *World Trade Organization and the Post-Global Food Crisis Agenda: Putting Food Security First in the International Trade System*. United Nations Publications, 2012.

Lectura optativa:

- Hickel, J., Sullivan, D., & Zoomkawala, H. (2021). Plunder in the post-colonial era: quantifying drain from the global south through unequal exchange, 1960–2018. *New political economy*, 26(6), 1030-

SESIÓN 9 (lunes 23 de marzo de 2026): Regulación internacional de la inversión extranjera

Noción y regulación de las inversiones extranjeras. - Evolución histórica de la regulación internacional de las inversiones extranjeras. El principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales: la expropiación y nacionalización de bienes extranjeros. El estándar mínimo de trato.

Dr. Adrià Reyes i Langa

SESIÓN 10 (martes 7 de abril de 2026): Solución de controversias sobre inversiones extranjeras

Recursos internos en el Estado receptor y protección diplomática. - Arbitraje internacional inversor-Estado - El Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Dña.. Natasa Rajkovic

SESIÓN 11 (lunes 13 de abril de 2026): Las empresas transnacionales como posibles sujetos de derechos y obligaciones a nivel internacional. Esta sesión abordará el tratamiento jurídico internacional de las empresas transnacionales como actores que participan activamente en el sistema internacional desde una aproximación teórica y práctica. No sólo se tratarán los derechos que se reconocen a dichos actores no Estatales a nivel internacional, sino también la posibilidad de someterlos a obligaciones internacionales.

D. Carlo Carvajal

SESIÓN 12 (lunes 20 de abril 2025): SEMINARIO 2 – Presentación de casos sobre inversiones extranjeras.

Dr. Adrià Reyes i Langa

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. Estos son:

- Introducción al derecho internacional público y las organizaciones internacionales (2 ets)
- Introducción a las relaciones internacionales y la política internacional (2 ets)
- Introducción a la economía y al comercio internacional (2 ets)

METODOLOGÍA DOCENTE

En cada sesión se presentarán los conceptos y elementos clave de cada tema, y se estudiarán y analizarán los temas o casos de especial relevancia. Los profesores dirigirán cada sesión, y se espera la participación activa de los alumnos en forma de debate y contestación de casos prácticos.

EVALUACIÓN

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones.

La evaluación continua de esta asignatura combinará los siguientes mecanismos de evaluación:

Rendimiento en los seminarios I y II (50% de la nota final, 25% cada seminario)

Examen final (50% de la nota final): el formato del examen final se explicará en clase durante el curso.

REVALUACIÓN

Los alumnos/as que hayan suspendido la asignatura podrán concurrir a la reevaluación. Ésta consistirá en un examen escrito final, que valdrá el 100% de la nota final de reevaluación.

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN	
TOTALES	75
CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS	25
ACTIVIDADES	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PALOMBINO, Fulvio M. (Ed.): Introduction to International Economic Law, Routledge, 2025

- HINOJOSA MARTÍNEZ, Luis Miguel; ROLDÁN BARBERO, Javier (Coords.): Derecho Internacional Económico, Tirant lo Blanch, 2022.

- TREBILCOCK, Michael. J.: *Understanding Trade Law*, Cheltenham, Edward Elgar, 2011.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- CHAISSE, Julien; CHOUKROUNE, Leïla; JUSOH, Soufian: *Handbook of International Investment Law and Policy*, Springer, 2021
- GUZMÁN, Andrew T.; SYKES, Alan O. (Eds.): *Research Handbook in International Economic Law*, Cheltenham, Edward Elgar, 2007.
- Kriebaum, Ursula, Dolzer, Rudolf, & Schreuer, Christopher *Principles of international investment law*.Oxford University Press. 2022.
- LOWENFELD, Andreas F.: *International Economic Law*, New York, Oxford University Press, 2nd edition, 2008.
- SORNARAJAH, Muthucumaraswamy: *The International Law on Foreign Investment*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- SUBEDI, SuryaY.: *International Investment Law – Reconciling Policy and Principle*, Oxford, Hart Publishing, 3rd edition, 2016.
- VAN DEN BOSSCHE, Peter: *The Law and Policy of the World Trade Organization. Texts, Cases and Materials*, Cambridge, Cambridge University Press, 3rd edition, 2013.
- VAN DEN BOSSCHE, Peter; PRÉVOST, D.: *Essentials of WTO Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.